

PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

F.P. INFORMÁTICA

2018/19

CICLO	ADMINISTRADOR DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED
MÓDULO	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS
GRUPO	1º

ÍNDICE

1. [CONTEXTUALIZACIÓN.](#)
2. [ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA](#)
3. [RESULTADOS DE APRENDIZAJE](#)
4. [CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN](#)
5. [PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN](#)
6. [PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN](#)
7. [EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.](#)
8. [PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.](#)
9. [MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.](#)
10. [NORMAS QUE EL ALUMNO DEBE RESPETAR](#)

1 CONTEXTUALIZACIÓN

PROFESOR/A	Quiteria López López
Nº HORAS TOTALES	212
Nº HORAS SEMANALES	7
Nº HORAS PÉRDIDA DERECHO EVAL. CONTINUA	42

[Ir a Índice](#)

2 ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA

- Se impartirán 7 horas semanales en 4 sesiones de 2 horas los lunes, 2 horas los martes, 2 horas los jueves y 1 hora los viernes.
- Se pretende un aprendizaje basado en una metodología activa donde el alumno sea protagonista de su propio proceso de aprendizaje a partir de unos conocimientos previos hasta lograr los resultados de aprendizaje del módulo.
- El alumnado, a través de los contenidos que se le ofrecen a lo largo del curso, irá adquiriendo los conceptos básicos para introducirse en el módulo. Los diferentes ejercicios y prácticas realizadas en clase concretarán su aprendizaje funcional.
- Se suscitará el debate y la puesta en común de las diferentes ejercicios y prácticas a realizar en clase.
- Se propiciará que el alumnado sea sujeto activo de su propio aprendizaje, intentando igualmente fomentar el trabajo, la participación y el trabajo en grupo.
- Se dispondrá de los siguientes materiales didácticos:

PLATAFORMA PAPA'S, herramienta de comunicación donde se incluirán los siguientes contenidos:

Apuntes profesorado: Material de referencia desarrollada por el profesorado, así como artículos y material en general que será usado para el desarrollo de los contenidos.

Tablón de noticias. (comunicaciones)

Notas parciales

Contenidos de refuerzo, apoyo y ampliación.

Entrega de ejercicios y prácticas.

[Ir a Índice](#)

3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Ref.	RESULTADO DE APRENDIZAJE
RA1	Instala sistemas operativos, analizando sus características e interpretando la documentación técnica.
RA2	Configura el software de base, analizando las necesidades de explotación del sistema informático.
RA3	Asegura la información del sistema, describiendo los procedimientos y utilizando copias de seguridad y sistemas tolerantes a fallos.
RA4	Centraliza la información en servidores administrando estructuras de dominios y analizando sus ventajas.
RA5	Administra el acceso a dominios analizando y respetando requerimientos de seguridad.
RA6	Detecta problemas de rendimiento, monitorizando el sistema con las herramientas adecuadas y documentando el procedimiento.
RA7	Audita la utilización y acceso a recursos, identificando y respetando las necesidades de seguridad del sistema.
RA8	Implanta software específico con estructura cliente/servidor dando respuesta a los requisitos funcionales.

4 CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN

Cada UD tiene un porcentaje sobre el total del curso y es el que se relaciona a continuación.

U.D	RA	Instrumentos de evaluación	PONDERACIÓN Sobre el total anual	Evaluación	Nº SESIONES
UD1.INTRODUCCIÓN SISTEMAS OPERATIVOS MONOPUESTO. FUNCIONES PRINCIPALES, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN.	RA1	Examen teórico/práctico 60% Actividades/Prácticas /Trabajo clase 30%	10%	1ª	31
UD2. SISTEMA OPERATIVO MONOPUESTO. ADMINISTRACIÓN	RA2	Examen teórico/práctico 60% Actividades/Prácticas /Trabajo clase 30%	15%	1ª	47
UD3.ADMINISTRACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN. SISTEMAS DE ARCHIVOS.	RA3	Examen teórico/práctico 60% Actividades/Prácticas /Trabajo clase 30%	30%	2ª	42
UD4.INTRODUCCIÓN SISTEMAS OPERATIVOS EN RED. GESTIÓN DE OBJETOS DEL SERVICIO DIRECTORIO ACTIVO	RA4	Examen teórico/práctico 60% Actividades/Prácticas /Trabajo clase 30%	10%	2ª	27
UD5.SISTEMAS OPERATIVOS EN RED.ADMINISTRACIÓN	RA5	Examen teórico/práctico 60% Actividades/Prácticas /Trabajo clase 30%	15%	2ª	27

UD6.MONITORIZACIÓN SISTEMAS OPERATIVOS EN RED	RA6	Examen teórico/práctico 60%	5%	3ª	14
		Actividades/Prácticas /Trabajo clase 30%			
UD7.AUDITORÍA SISTEMAS OPERATIVOS EN RED	RA7	Examen teórico/práctico 60%	5%	3ª	14
		Actividades/Prácticas /Trabajo clase 30%			
UD8.IMPLANTACIÓN SISTEMAS CLIENTE/SERVIDOR	RA8	Examen teórico/práctico 60%	10%	3ª	27
		Actividades/Prácticas /Trabajo clase 30%			
Nº TOTAL SESIONES					212

Para establecer la nota de cada evaluación se le aplicará el porcentaje

$$\text{Porcentaje Unidad: } (\% \text{Unidad} * 100) / \% \text{ total_evaluación}$$

Tal y como está en la tabla anterior, el porcentaje de la 1ª evaluación con respecto al total es 25%, con lo cual cada U.D. se calculará como sigue:

$$\begin{aligned} \% \text{ UD1} &= 10 \text{ (porc. anual unidad)} * 100 / 25 \text{ (porc. total eval)} = 40 \% \\ \% \text{ UD2} &= 15 \text{ (porc. anual unidad)} * 100 / 25 \text{ (porc. total eval)} = 60 \% \end{aligned}$$

Y el porcentaje de la 2ª evaluación con respecto al total es 55%, con lo cual cada U.D. se calculará como sigue:

$$\begin{aligned} \% \text{ UD3} &= 30 \text{ (porc. anual unidad)} * 100 / 55 \text{ (porc. total eval)} = 54 \% \\ \% \text{ UD4} &= 10 \text{ (porc. anual unidad)} * 100 / 55 \text{ (porc. total eval)} = 19 \% \\ \% \text{ UD5} &= 15 \text{ (porc. anual unidad)} * 100 / 55 \text{ (porc. total eval)} = 27 \% \end{aligned}$$

Y el porcentaje de la 3ª evaluación con respecto al total es 20%, con lo cual cada U.D. se calculará como sigue:

$$\begin{aligned} \% \text{ UD3} &= 5 \text{ (porc. anual unidad)} * 100 / 20 \text{ (porc. total eval)} = 25 \% \\ \% \text{ UD4} &= 5 \text{ (porc. anual unidad)} * 100 / 20 \text{ (porc. total eval)} = 25 \% \\ \% \text{ UD5} &= 10 \text{ (porc. anual unidad)} * 100 / 20 \text{ (porc. total eval)} = 50 \% \end{aligned}$$

Los porcentajes establecidos en los instrumentos de evaluación podrán variar a lo largo del curso, en función de los trabajos y prácticas que sea posible realizar, si esto ocurriese se informará al alumnado de forma oportuna.

[Ir a Índice](#)

5 PROCESO DE EVALUACIÓN DE ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Para aprobar el módulo deben superar todos los resultados de aprendizaje (RA) que forman parte de los mismos.
- Una vez superado un Resultado de Aprendizaje (RA), que estará asociado a una o varias UD, éste estará aprobado para todo el curso, incluido la convocatoria extraordinaria.
- Es obligatorio la entrega de prácticas y/o ejercicios relacionados con cada resultado de aprendizaje durante el desarrollo de las clases. Si estos ejercicios y/o prácticas estuvieran mal realizados o no entregados en plazo, el resultado de aprendizaje al que pertenezcan estará suspenso, aunque las notas de los demás instrumentos de evaluación estén aprobadas.
- Cuando las prácticas no hayan sido desarrolladas y entregadas, el alumno tendrá la oportunidad de realizar una nueva entrega (pudiendo el profesor poner prácticas distintas a las ya entregadas). La entrega de las prácticas siempre será anterior a la prueba objetiva de la UD correspondiente.
- La nota de cada evaluación se calculará aplicándole el porcentaje (calculado del total) correspondiente a cada UD que se haya impartido en dicha evaluación.
- En la programación de aula se detallarán de cada Unidad Didáctica los criterios de calificación de la misma.

[Ir a Índice](#)

6 PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

- El alumno dispone de 2 convocatorias por curso (ordinaria en junio y extraordinaria en septiembre).
- El nº total de convocatorias del módulo es de 4.
- El alumno podrá renunciar a la convocatoria de ordinaria en el plazo que establezca la Jefatura de Estudios (por norma general antes del último mes de clase).
- En la convocatoria extraordinaria, si el alumno no se presenta la renuncia se hace automáticamente, no hace falta solicitarla.
- En la convocatoria extraordinaria se recuperará las UD (RA) que tenga suspenso.
- Los ejercicios y/o prácticas deben de estar entregadas en fecha y forma, si esto no es así hay que entregarlas de nuevo antes de la fecha del examen de la convocatoria extraordinaria en el aula virtual Papa´s.
- Para poder presentarse a las diferentes recuperaciones de las evaluaciones en convocatoria ordinaria y extraordinaria, los ejercicios y/o prácticas deben de estar presentadas en plazo y aprobadas, si esto no es así hay que entregarlas de nuevo, pudiendo ser distintas a las propuestas inicialmente.

[Ir a Índice](#)

7 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

- La asistencia a clase es obligatoria y presencial. Aquellos alumnos cuyo número total de faltas injustificadas sea superior al 20% de la carga total del módulo 212 horas, es decir, 43 horas, no tendrá derecho a la evaluación continua.
- Estos alumnos realizarán al final de curso una serie de pruebas que podrán ser distintas a las que realicen el resto de los alumnos que versarán sobre los contenidos impartidos durante el curso.
- Además de las pruebas realizadas anteriormente, el alumno deberá entregar los trabajos y prácticas realizadas durante el curso para poder aprobar, pudiéndosele exigir practicas distintas al resto de alumnos.
- El plazo de entrega de estas prácticas será el establecido por el profesor y siempre antes del día de las pruebas dichas anteriormente.

[Ir a Índice](#)

8 PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

- Se ha realizado un documento para realizar el Plan de recuperación individualizado de FP para cada alumno.
- Se entregará dicho documento al alumno para que esté informado de todo lo referente a la recuperación del módulo pendiente:
 - Contenidos a recuperar y criterios de evaluación
 - Actividades de recuperación
 - Calendario de las pruebas objetivas y pruebas de recuperación
 - Criterios de Calificación
 - Observaciones
- El alumno firmará dicho documento que custodiará el profesor de cada módulo.

[Ir a Índice](#)

9 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Material:
 - 1 ordenadores en red para cada uno o dos alumnos
 - Acceso a Internet
 - Pizarra
 - Proyector
- Software:
 - Sistemas Operativos Cliente y Servidor
 - Máquinas virtuales.
 - Programa de captura de equipos.
 - Procesador de Textos
 - Programa de manejo de transparencias
- Materiales de estudio suministrados por el profesor:
 - Direcciones de internet.
 - Documentos de profundización, ampliación o refuerzo, cuando corresponda.

- Para alumnos avanzados se recomienda tener actividades que permiten profundizar más en los conceptos estudiados. Es el profesor quien, en función de las circunstancias, determinará qué actividades se consideran mínimas y cuáles son para profundizar.
- Para los alumnos que no consigan los objetivos, se les plantearán tareas de refuerzo.

[Ir a Índice](#)

10 | NORMAS QUE EL ALUMNO DEBE RESPETAR

- Se exige puntualidad a la hora de entrar al aula.
- No se permitirá entrar o salir del aula una vez se haya iniciado la clase ni tampoco entre las horas de cada bloque horario, salvo que el motivo esté justificado y con el permiso del profesor. Sólo se saldrá en los períodos designados para ello (Recreo, mañana de 11:30 a 12:00 y tarde de 18:15 a 18:30)
- Los teléfonos móviles permanecerán desconectados y guardados durante las horas de clase.
- Cada alumno ocupará en el aula siempre el mismo sitio.
- Se deberá respetar el mobiliario y material informático del aula. Cada alumno o grupo será responsable de su puesto de trabajo (pc, mesa, etc.). Será el encargado de su buen estado (no rallar ni pintar mesas o equipos).
- Se deberá respetar la configuración original de los equipos.
- Está prohibido instalar programas en los equipos. Tampoco está permitida la descarga de programas o cualquier tipo de información, si no es con el permiso expreso del profesor.
- No está permitido el uso de chat o de correo electrónico para uso privado.
- Se deberá cuidar de no causar la pérdida de datos propios, de compañeros o del profesor.
- No se permite conectar portátiles personales a la red Internet del centro educativo.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS SE CONSIDERARÁ COMO FALTA LEVE O GRAVE (SEGÚN PROPONGA EL DEPARTAMENTO DESPUÉS DE ESTUDIAR CADA CASO, CON LAS CONSIGUIENTES MEDIDAS QUE SE ESTIMEN OPORTUNAS).

[Ir a Índice](#)